

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 30 de enero de 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANDEX S. A
Presentes.-

Señores accionistas:

En atención a lo ordenado por la Ley de Compañías y al ejercicio de mi cargo de comisario de la empresa, con esta comunicación, tengo a bien elevar, para consideración de la Junta General Ordinaria que ha de celebrarse en los próximos días, el presente informe sobre la revisión y análisis de la documentación correspondiente al ejercicio económico de 2018.

Mi revisión comprende el estado de situación financiera, el correspondiente estado de resultados integrales, y el informe del gerente. La responsabilidad legal de los citados documentos corresponde a la gerencia de la compañía.

He revisado, también, las actas y estatutos de la compañía; por lo que puedo afirmar que se han cumplido sus disposiciones internas, al igual que la reglamentación general que se encuentra vigente para el sistema societario ecuatoriano.

En mi opinión: Los estados financieros presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la real situación financiera de la empresa, el resultado de sus operaciones y la evolución del patrimonio, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la NIIF PYMES, que ha sido aplicada en forma consistente.

En cuanto a la estructura del control interno contable, en sus aspectos más importantes, es adecuada.

Revisados los estatutos de la empresa: No es necesaria ninguna caución para desempeñar el cargo de gerente. La contabilidad se la mantiene actualizada, con balances mensuales, de tal manera que la administración puede implementar correctivos oportunos, en caso de ser necesarios; a la vez que me ha permitido cumplir con mis evaluaciones periódicas.

No he recibido ninguna denuncia referente a la administración de la empresa, sobre la cual deba informarles; hecho del cual dejo expresa constancia.

Este informe es exclusivo para la información de los accionistas y administradores de la compañía, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por lo que no puede ser

utilizado para otro propósito.

Atentamente,



FABIÁN G. VÁSQUEZ V.
RUC 1000755114001
Comisario